El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, martes 6 de Agosto 1901. N.º 6.031

Con motivo de celebrarse el día 11 de los corrientes la fiesta de San Lorenzo patrón de la villa de Alayor, en la casa de Antonio Pons Cardona, sita en la plaza de la Constitución n.º 10 del citado pueblo se encontrarán exquisitos y variados manjares que se expenderán á precios muy económicos.

SECCION POLITICA

Siempre los mismos

Nosotros los federales no transigimos ni podemos transigir con los demás políticos. Queremos la «inmediata» supresión de las obligaciones eclesiásticas. Nada nos importa que Francia no las haya realizado; nunca fué para nosotros modelo de naciones, ni aun cuando lo fuera, prescindiríamos de lo que exigen la justicia y el supremo interés de la patria.

No hay obligaciones eclesiásticas en los Estados Unidos, ni en los de Méjico, ni en los de Guatemala, ni en los de muchas colonias de Inglaterra. Los hay aun en los del Brasil pero sólo para los que eran ya sacerdotes al advenimiento de la República. Tampoco los hay en los de Suiza, donde por la Constitución no cabe exigir de ningún ciudadano contribuya á los gastos de una iglesia que no sea la suya.

En todas esas naciones viven completamente separados la iglesia y el Estado. ¿Qué motivo hay para que se considere exageración y utopía en España lo que hay en tantos y tan poderosos pueblos?

Sostener el pago de las obligaciones eclesiásticas es aquí una verdadera falta de patriotismo. Cuando todos encarecemos la urgencia de elevar la cultura del pueblo y facilitar el desarrollo de la agricultura, el cultivo de los campos y las artes, ¿es patriótico ni racional que derrochemos en el culto católico 40, ni 20, ni 5 millones de pesetas? Ni un céntimo habríamos de invertir en esas mal llamadas obligaciones. Hacer ciudadanos cultos y felices y no católicos embrutecidos es lo que hoy exige imperiosamente la salud del reino.

La iglesia no necesita, además, de que el Estado la retribuya. No presta servicio particular de que no exija recompensa. Cobra por los niños que bautiza, por los mozos que casa, por los jóvenes y ancianos que sepulta. Le pediréis en vano que rece gratis por las almas de vuestros difuntos. Aun del Estado exige el pago de los funerales que le encarga. ¿A qué pagarles entonces de las arcas del Tesoro servicios ya retribuídos?

En Inglaterra y los Estados Unidos, la iglesia católica no es un culto desidente. Nada recibe del Estado; vive sólo de la recompensa de sus servicios. Vive, sin embargo, bien, vive holgadamente y reune fondos conque constituir templos. Mil quinientos ha erigido en Inglaterra; 5 mil 975 en los Estados Unidos. Aquí, donde según decís, son católicos casi todos los españoles, ¿Cómo no habría de ser más afortunada?

De inoportunas y peligrosas acusan nuestras reformas los demás republicanos. No conocen ni siquiera el pueblo de que forman parte. Le atribuyen injustamente su propia cobardía. Ese pueblo ha consentido y aun aplaudido la supresión de los diezmos y primicias, aún hoy consignadas en los mandamientos de la iglesia; la supresión de las comunidades religiosas y la venta en pública subasta de los inmensos bienes que poseía: la almoneda del clero secular, y la ruptura de las relaciones con la Santa Sede, que duró cerca de veinte años. Ardía la guerra civil, y era dudoso su éxito cuando se hizo las primeras reformas. El pueblo las sostuvo con bríos de que no son capaces nuestros flamantes conservadores.

¡El pueblo! El pueblo es aquí valiente; los que quieren dirigirlo son los cobardes.

F. PI Y MARGALL



SECCION DE NOTICIAS

Circular de Gobernación

La parte dispositiva de la circular de Gobernación, aprobada en el Consejo de ministros dice así:

«Primera. Que los Gobernadores al conocer en alzada los recursos contra los acuerdos que los Ayuntamientos hayan dictado en los asuntos sometidos por la ley á su exclusiva competencia, no pueden resolver sobre el fondo de ellos, sino en cuanto á la competencia ó incompetencia, en todo ó en parte, con que fueron dictados, confirmándolos, ó revolcándolos en las partes que excediera en las atribuciones de los Ayuntamientos mismos.

»Segunda. Que dictada en este asunto y en tales términos su resolución por los gobernadores, no se admitirá recurso de alzada para ante este ministerio, comenzando, desde que tal resolución fuese notificada, el plazo para que recurran ante los tribunales provinciales de lo contencioso administrativo los particulares, contra los acuerdos confirmados por el Gobernador, y los Ayuntamientos contra las relaciones del Gobernador en cuanto fuesen revocatorias.

»Tercera. Que la facultad atribuida á los gobernadores por el artículo 150 de la Ley municipal, de corregir de oficio las extralimitaciones legales que observen en los presupuestos municipales, es y se entiende limitada á lo necesario para impedir el establecimiento de arbitrios ordinarios no comprendidos en la Ley municipal, de arbitrios extraordinarios no autorizados debidamente y de impuestos prohibidos por las leyes generales del Reino, de recargos sobre contribuciones del Estado, superiores á la cuantía que para ello autorizan las leyes respectivas ó de otros arbitrios ó impuestos que afectan á los intereses generales ó sean contrarios á las leyes; é impedir también que por infracción de aquéllas se consigne ú omita en el Presupuesto cualquiera partida precisa para satisfacer gastos declarados por la ley ó reconocidos como necesarios.

»Cuarta. Aparte de estas facultades, los gobernadores están obligados á especificar las partidas del Presupuesto, expresando los textos legales á que sean contrarias.»

Francia y el Vaticano

Hace pocos días decíamos que en vista de la circular enviada por el Papa á las Ordenes religiosas domiciliadas en la vecina República, debió el gobierno de ésta retirar del Vaticano á su embajador.

Era la circular referida como probamos, un documento en el que se ostentaba con descaro toda la perfidia y falsía que constituyen la base de la política papal, y por otra parte resultaba un insulto lanzado á la cara de los estadistas franceses.

Estos no han sido lerdos en volverse contra la injuria. Apenas recibida, se votaba como acaba de anunciar el telegrafo, la supresión de la embajada francesa cerca del Vaticano. Así es como se tratan estos asuntos.

Que el golpe es rudo para la política pontificia, no cabe dudarlo. Pudiera ser el principio del fin, el punto suelto por donde se va toda la media y el ladrillo desprendido que inicia la ruina del muro.

No son tantas las potencias que tienen su embajador especial cerca del pontifice para que éste no sienta la deserción de una tan importante como Francia.

Aunque solo se considere el hecho como un síntoma, es imposible desconocer que ofrece caracter grave y alarmante.

Rampolla tenía que sufrir esa derrota. Para asegurar su candidatura y preparar entre tanto su preponderancia absoluta en la Iglesia, echóse en brazos de los jesuitas y se consagró á los frailes. Esta actitud le ha enajenado las simpatías de esa Francia, á la que él tanto había mimado y que en realidad es su entusiasmo, su afección política predilecta. El jesuita es insaciable, dominante y desconsiderado, que todo lo quiere sin miramiento alguno.

Sucédele pues á Rampolla ¡quién lo creyera de su talento! lo que á todos los que se entregan al jesuita, lo que le ha sucedido al mismo León XIII encontrarse en la situación del caballo aquel que figura en una fábula de Esopo. Solicitó el auxilio del hombre y lo obtuvo, pero quedó esclavo suyo para siempre.

Hace ya tiempo que la política leonina está experimentando nuevas derrotas.

El día que el Emperador de Alemania logre sojuzgar al centro católico, vendrá la ruina de esa política vaticana, y cuando España se atreva á enseñarle al papado los dientes, convencida de que no hay otro medio de vivir en paz, Rampolla y sus artes florentinas recibirán el cachete decisivo.

España debe aprender ahora su lección viendo que á Francia no le sucede nada porque retire su embajador del Vaticano, poniéndose en la situación de los pueblos que nunca enviaron el suyo á Roma, y tampoco tienen porque sentirlo. No lo sentiríamos nosotros á nuestra vez; antes bien, mucho saldremos ganando el día que nos decidamos á sacudir el yugo insoportable de esta «misericordia» tan cara y despreciativa como inútil.

Inglaterra en Egipto

Telegrafían de Londres que la Liga Naval inglesa reclama las fortifica-

ciones de Alejandría, en Egipto, en condiciones tales, que esta villa vendría á ser una factoría naval de Inglaterra en el mundo. Parece ser que los lores del Almirantazgo están de acuerdo, y que los trabajos comenzarán inmediatamente.

Ahora el Egipto no pertenece á Inglaterra. ¿Qué dirá el virey, qué dirá el Sultán, qué dirá Europa?

Para justificar la necesidad de crear otro Gibraltar á la salida del Mediterráneo, los ingleses pretenden que Rusia quiere apoderarse de Damiette, puesto que las negociaciones con Turquía, para este fin, se terminarán de un momento á otro.

Que Inglaterra tiene la intención de establecerse en Egipto de una manera permanente, es cierto; no obstante, si ella pasa de un protectorado disfrazado á una verdadera ocupación añadiéndose el derecho de levantar fortificaciones, la cuestión de Egipto será de abierta hostilidad y es probable que esta vez, al menos tres de las grandes potencias de Europa se pondrán de acuerdo para que Inglaterra no se salga con la suya.

Discurso

del Sr. Pí y Margall en la sesión del Congreso de 15 de Julio.

(CONCLUSIÓN)

¿Hay alguna diferencia entre los catalanistas y nosotros? Ninguna respecto á la reorganización del Estado. Partimos unos y otros de que todo ser orgánico tiene una vida interior y otra de relación, y así como en la interior queremos autónomas las regiones, en la de relación las sometemos á poderes centrales por ellas libremente elegidos. Aplicando este criterio determinamos una por una las funciones del Estado, y á las que á la región corresponden.

A nadie puede espantar nuestro sistema. Tendría el Estado, bajo la federación, todas las funciones que ahora tiene, salvo la ingerencia en la vida interior de las regiones, y los municipios. Nada perdería el Estado con que dejara de entender en las minuciosas cuestiones locales: libre del despacho de inumerables expedientes, abarcaría amplios horizontes, y vería con más facilidad los medios de engrandecer á España y ponerla al nivel de las demás naciones.

Entonces, como ahora, tendría su Constitución, sus Cortes, su Gobierno, las relaciones internacionales, la paz y la guerra, un ejército, una armada, los aranceles y todo lo relativo al comercio interior: los correos, los telégrafos, las pesas, las medidas, la ley de la moneda, la navegación fluvial y el régimen de todos los ríos que atravesasen diversas regiones. Tendría, además, jueces y magistrados federales y las enseñanzas superiores, sin perjuicio de que las regiones estableciesen otras más ó menos costosas y aun escuelas de distinta índole.

Decís vosotros que con el federalismo se achica la patria. Decís mal, porque autónomas las regiones, se desarrollarían como nunca, y ganarían en cultura y riqueza. Les daría la libertad alas con que remontarse y habría 13 focos de vida, cuando son hoy tan pocas las que de vida gozan. Acumula el unitarismo la vida en las capitales de las naciones.

Decís que con la federación sufre menoscabo la unidad de la Patria. Unas son en Europa, Alemania y Suiza, unas en América el Canadá, los Estados Unidos, México, el Brasil, la República Argentina, y por el sistema federal se rigen. Si hay unidad en los Estados Unidos, harto hemos podido conocerlo nosotros por una dolorosa experiencia; si la hay en Alemania, harto ha podido conocerlo Francia. Viven y prosperan esas naciones federalmente regidas.

Decís que la federación es admisible para unir grupos aislados y dispersos, no para desunir naciones ya formadas. El error nuestro está en creer que las naciones ya formadas lo están sólida é indestructiblemente. España es en realidad un conjunto de naciones heterogéneas, unidas, no por su voluntad, sino por la fuerza ó por casamientos de príncipes. No se juntaron sin que cada una estipulase la conservación de sus especiales leyes, y se alzaron furiosas siempre que se trató de derogárselas y aún de corregírselas. Habían aún muchas distinta lengua y se rigen por distintas instituciones jurídicas, y tienen todas distinto carácter y fisonomía. Algunas, Cataluña, por ejemplo, presentan más puntos de contacto con las naciones que con las regiones de España. Encarecía yo antes el sistema federativo por lo lógico y lo racional que es; sobre todo por su flexibilidad, ya que con él cabe enlazar los pueblos todos de la tierra, sin que ninguno vea menoscabada su personalidad ni alterado su carácter. Hoy la quiero más que nunca, porque la considero la más firme base de la unidad de la Patria.

Decís también que es locura pensar hoy en dividir cuando todo tiende á la unidad de instituciones y de leyes. Ya quisiera yo que me lo probarais. No sé que los húngaros hayan renunciado á su autonomía para identificarse más con el imperio de Austria, ni que hayan dejado de ser autónomos los estados de Suiza, ni los de América del Norte, ni los de ninguna otra república. Decís esto sin duda porque hay naciones federales donde se ha dictado leyes civiles y penales para todas las regiones. Recordáis con este motivo la nación alemana, donde son ya leyes para todo el imperio gran parte de las instituciones jurídicas; mas ¿de dónde habéis sacado que no quepa en las naciones federales llegar á la unidad del derecho por la mutua voluntad de las regiones? Nosotros estableceríamos desde luego la unidad del derecho en todas las instituciones mercantiles, porque el comercio es vida de relación y la vida de relación por nuestro sistema cae, como antes he dicho y bajo la acción de los poderes centrales.

Por el régimen unitario, no sólo no habéis logrado identificar el derecho de las regiones sino que también lo habéis petrificado. Viven algunas regiones bajo antiguas leyes no consentidas ya por las evoluciones de la idea de justicia. No acuden á nosotros para que se las corrijáis, porque no quieren reconoceros la facultad de corregírselas, y no las corrigen por sí porque no se lo consentís vosotros. Otorgadles el derecho de enmendarlas, sustituirlas y codificarlas, y veréis nacer al punto un movimiento jurídico del que apenas tenéis idea. Por nuestro sistema ese movimiento sería grande y fecundo.

Hoy por el sistema unitario es anómala en muchas regiones la administración de justicia. Van allí de jueces y magistrados hombres que no conocen ni la lengua, ni las leyes, ni las costumbres. ¿Cuán difícil no ha de serles conocer de los pleitos y las causas que á su jurisdicción se someta? Los testigos son interrogados en una lengua que no comprenden, y responden en otra lengua que no entienden los magistrados ni los jueces.

Decís, por fin, que hay diferencias entre los regionalistas y los catalanistas. No diré que no las haya, más he de hacer advertir que aún los que piden, como el marqués de Camps, sólo la autonomía administrativa, quieren la facultad de corregir el derecho foral, función esencialmente política.

Quiero ahora decir algo de la cuestión social, de esa cuestión que tanto alarma y es de suyo alarmante. La cuestión social nace de la monstruosa desigualdad de fortunas que existe entre los pobres y los ricos; entre los que holgando viven vida fastuosa y llena de placeres y los que trabajando viven vida estrecha y fatigosa y mueren en un hospital si no tienen hijos que puedan sustentarlos, entre los que miran con repugnancia y aun con odio al trabajo y los que han de mirar la falta de trabajo como la peor de las desdichas. A destruir esa desigualdad monstruosa, germen de todas las malas pasiones, deberían constantemente dirigirse las leyes. Deberían al efecto impedir la acumulación de bienes, y, hoy lejos de impedirla, le favorece el Código. Desesperan los trabajadores de que se les mejore su negra suerte y no quieren que se les hable de política. Explica esto en parte el mal de que se dolía hace poco el Sr. Maura, la ausencia del pueblo en los comicios. Hay aquí socialistas y también anarquistas con el título de libertarios, siendo muy de notar que hoy está fija en nuestra nación la esperanza del anarquismo. Urge tomar medidas que aquieten los ánimos.

A mi juicio cabría reunir una inmensa masa de bienes que sirviese para la mejora de la clase jornalera, contrarrestando las crisis que la afligen y ayudándola á emanciparse.

Para mí convendría corregir las leyes de sucesión, no llevando la intestada sino á los ascendientes, los descendientes y los hermanos, é imponiendo sobre la testamentaria fuertes derechos según el mayor ó menor grado de parentesco de los sucesores y la mayor ó menor cuantía de las herencias, doble escala que aceptó en las pasadas Cortes el Congreso y rechazó el Senado. Convendría además que se agregase á esa masa de bienes todos los que pareciesen sin dueño ó no hubiesen sido durante cinco años objeto de cultivo, ó estuviesen poseídos sin título que justificase su dominio: también los de las fundaciones hoy caducadas. Ese cúmulo de bienes, que debería estar en otras manos que las del Gobierno ¿de cuánto no podría servir bien administrado y distribuído?

Si tal se estableciese y además se hiciese al jornalero copropietario de la obra que produce, como aquí propuso el señor Alvarez, los obreros podrían concebir lisonjeras esperanzas y calmar la irritación que les causa el horrible contraste entre su desnudez y la opulencia.

Mas el Estado cuida poco de la suerte del obrero. Dice ahora que en el presupuesto del año 1900 ha obtenido un superávit de 88 millones de pesetas, y en los del año 1901 calcula que obtendrá otro de 48 millones. Mantiene con todos los recargos que se estableció sobre las contribuciones con motivo de los gastos de la guerra. El 10 por 100 de recargo puso sobre el impuesto de consumos, que tanto dificulta la vida del pobre y lo mantiene á pesar de los superávits. ¿Cómo no ha de exasperar la gente que vive del trabajo?

Francia y el Vaticano

De ser cierto lo que ha dicho «L'Eclair», lo cual es muy probable, parece que la lucha del Gobierno francés con los clericales dará más disgustos todavía de lo que se creyó. No que supusiera alguien que las órdenes religiosas iban á someterse mansamente á la ejecución de lo dispuesto en la reciente ley de asociaciones; pero se creía que los dominicos y algunos otros regulares adoptarían una actitud conciliadora.

Ahora parece que las corporaciones de carácter más marcadamente político, como los Asuncionistas y los jesuítas, por ejemplo, esfuérzanse cuanto pueden para inducir á los partidarios de temperamentos de concordia é abandonar sus posiciones y hacer frente al Gobierno, con la esperanza de obtener alguna concesión del sucesor de M. Waldeck-Rousseau.

Este movimiento es tanto más formidable en cuanto se descubre el apoyo, poco velado, que le dispensa el Vaticano. El Papa prohibe terminantemente la presentación de bases discutibles, en el Parlamento, y si bien deja á las órdenes en libertad de someterse, no aprueba con claridad esta sumisión. Así es que las más tímidas quedan en situación realmente embarazosa. Por una parte, el temor les induce á transigir, y por otra, saben que haciéndolo incurrirán en el desagrado del Vaticano y el desprecio de las órdenes militantes. La declaración de «un prelado que acaba de llegar de Roma», citada por «L'Eclair», da á entender que las órdenes religiosas que se habían preparado á hacer concesiones arrepiéntense ahora de ello en vista de los sentimientos de hostilidad de sus amigos y de la actitud del Papa. Este parece temer la extensión del «galicanismo» en Francia: aquéllas los efectos del censo gubernamental.

El gran premio de Roma

Leemos en «Le Gaulois» que son diez los candidatos al gran premio de Roma concedido anualmente á los escultores franceses aventajados, para facilitarles el estudio de su arte en la capital del orbe cristiano. El asunto para el próximo concurso será Edipo sostenido por Antígono, despidiéndose de Tebas.

Contra el rayo

Las personas aprensivas del peligro proveniente del rayo, que se encuentren, durante una tempestad, en alguna casa desprovista de para-rayos, harían bien sentándose lejos de la chimenea, de un espejo y de toda pintura dorada. El sitio más seguro, dice el «Family Doctor, está en el centro de la habitación, mientras no sea debajo de una araña de metal suspendida de una cadena, sentado en una silla con los pies cruzados. Más seguro todavía, dice la revista aludida, sería colocar en medio de la estancia dos ó tres colchones doblados y encima de ellos la silla.

MAHÓN

La parte de prueba de ascensión del Dique que se estaba efectuando á la hora de entrar en prensa nuestro número de ayer, continuó satisfactoriamente levantándose el barco perfectamente á nivel hasta dejar en seco unos dos tercios de la parte sumergida. Ya en este punto se presentaron algunos inconvenientes, que á juicio de los que dirijían aquellos trabajos, creyeron prudente suspender la ascensión total y proceder á la inmersión hasta dejar nuevamente el buque á flote, habiéndose efectuado esta última operación con la mayor regularidad.

Poco después viose que el «Carlos V.» se puso en franquía saliendo del Dique, y ejecutando una hábil maniobra regresó á la boya de *Cala-Figuera*, que era el sitio que ocupaba antes de las pruebas.

Todo ello dió pábulo á no pocas diversas conjeturas, que cada uno hacia según le dictaba el juicio que sobre el resultado de la prueba se había formado.

Nosotros creemos deber, por de pronto, no hacernos eco de cuanto se dice sobre el particular, esperando confiadamente, que, subsanados los defectos que ayer impidieron dejar el buque en seco, se verificará esto en las futuras pruebas; aun que podría resultar muy bien que estas se demorasen, hasta tanto se tenga la completa seguridad de un éxito feliz. No obstante, nos reservamos para cuando estemos del todo orientados de lo ocurrido ayer, ocuparnos de ello para que llegue á conocimiento de nuestros lectores.

Por hoy creemos haber dicho lo que debíamos.

Leemos en el «Magisterio Balear» que nuestro particular amigo y paisano, el laborioso é ilustrado Maestro de la Escuela pública de Son Servera (Mallorca), D. Jaime Fornaris, ha sido designado, en unión de algunos otros Profesores, para acompañar la 4.ª colonia Escolar, organizada por la Exma. Diputación provincial y que ha salido de Palma para Puerto Soller. Componen la Colonia unos diez y ocho alumnos, escogidos entre los de las escuelas públicas de Palma y de la Casa Misericordia más necesitados de rusticación.

El «Magisterio Balear» ofrece tener al corriente á sus lectores de los resultados de la caritativa obra, y por nuestra parte nos complacemos en felicitar á nuestro paisano Sr. Fornaris por la distinción que ha merecido al ser designado para acompañar la Colonia escolar de este año.

Segun noticias telegráficas á las 14'50 de ayer llegó á Rotterdam el vapor holandés «Zwartezee, uno de los dos que trajo á remolque el Dique, y que salió nuevamente de este puerto el 25 del mes próximo pasado, llevándose la golondrina que para el servicio de pasajeros del puerto de Cartagena se construyó en los talleres de la «Maquinista Naval».

Dos fogoneros y un educando-músico de la dotación del «Carlos V.» que faltaban de á bordo desde el domingo último que saltaron francos á tierra, han sido los dos primeros detenidos por los agentes de O. P. y restituidos á dicho crucero. Ignórase todavía donde se hallará el último, pues nada se sabía de él á la hora de escribir estas líneas.

Dícese que los propietarios del vapor «Comercio» que se halla en Palma, donde en los talleres del Sr. Oliver (Maneu) se le construyen nuevas calderas han fletado el vapor «Menorquín» hasta tanto quede aquel en disposición de poder navegar.

En tal caso, el vapor «Nuevo Mahonés» que está sufriendo un recorrido en su máquina y casco en los talleres del varadero, reemplazará al «Menorquín» como buque correo de Palma.

A las 18 de ayer los gritos de socorro dados por una muchacha de unos 8 años de edad que se había caido al mar en las inmediaciones de los almacenes de los Sres. Huguet y Mas pech, llamó la atención de varios transeuntes, entre los que se hallaba el macero del Ayuntamiento A. Taltavull, el cual se disponía para tirarse al agua para prestarle ayuda, si bien no llegó á verificarlo, por habérsele adelantado un trabajor llamado Miguel Pons Vidal, que no obstante de no saber nadar se tiró al mar y logró coger á la niña y entregarla al citado macero que la sacó á tierra.

La muchacha en cuestión que en unión de otra había ido á un mandado de su madre, no experimentó más que el susto consiguiente.

Nuestros plácemes al honrado Pons Vidal por el acto humanitario llevado á cabo.

Un payés que esta mañana iba de tránsito llevando un mulo del cabestro por el interior de esta Ciudad, al hallarse en mitad de la calle Nueva le ha dado un accidente al cuadrúpedo tumbándose al suelo donde ha permanecido más de hora y media. Si bien se ha probado de ver si dandole algo que comer se levantaría y podría seguir la marcha, no ha dado resultado alguno habiendo necesidad de cargarlo en un carro y llevarselo no sabemos donde.

Se nos dice que en breve las dos compañías del Batallón de Artillería de Baleares que están destacadas en Palma y la batería de Montaña, que se halla tambien en aquella capital, pasarán á esta ciudad para sumarse á las fuerzas de esta guarnición como ân mentadas. A Palma irá un batallón completo de artillería de Plaza que en la actualidad se halla en S. Sebastián y éste último punto se cubrirá con fuerzas de la espresada arma que se encargará de proporcionar el cuerpo de ejército que tiene á Burgos por capitalidad.

Tambien se nos ha informado que se destinarán dos destacamentos del batallón de artillería que guarnece esta Plaza á la batería de S. Felipe y en el castillo de Fornells respectivamente.

En el vapor correo «Menorquín» salido esta tarde para Palma con la correspondencia, pasaje y carga, han sido embarcadas unas 30 reses vacunas destinadas al abasto de aquella plaza.

El domingo próximo celebrará el pueblo de Alayor la festividad de su patrono S. Lorenzo, con baile público la víspera, y carreras de caballerías por la tarde del citado día.

* *

El domingo siguiente le sigue el turno á la aldea de S. Clemented e este distrito municipal con idénticos festejos.

Uno de los proyectos que, según se dice, abriga el ministro de la Guerra, es limpiar nuestros parques y plazas de guerra del material inútil de artillería.

Según afirmaba estos días persona que se supone bien informada, existe una casa extrangera que ha hecho proposiciones bajo la fianza previa de 500 000 pesetas.

Quien haya visitado Montjuit, el castillo de Figueras, Ceuta, y demás plazas de Africa Mahón y Palma, Coruña Ferrol y Santoña, sin contar las plazas del interior, habrá visto enormes pirámides de balas y bombas esféricas, proyectiles semejantes á los que se emplearon en la primera aplicación de la pólvora á la artillería; ejemplares prehistóricos retirados por inservibles de todas las plazas de guerra del mundo, y que no obstante ha treinta años que todavía España los expone á la pública contemplación como para infundir ideas de fuerza y de vigor defensivos mereciendo ser objeto de los sarcasmos de los extraños.

En la noche del jueves último el orfeón de «La Protectora» de que es Presidente el Sr. Amer actual Gobernador Civil de Canarias festejó á éste con una serenata.

Los suntuosos salones de la casa del Sr. Amer se vieron muy concurridos por gran número de elegantes señoras y señoritas, y por amigos particulares y políticos del Sr. Amer. Las señoras de Amer y Pascual hicieron los honores de la casa, con la distinción en ellas proverbial.

El orfeón fué obsequiado con explédito «luch» después de cantar en la calle varios coros.

Cruzáronse entre el Presidente del orfeón señor Vidal y el señor Amer frases de mútua cortesía y cantó el orfeón después en uno de los salones varios números de su vasto repertorio.

Los que anoche estuvimos en casa del Sr. Amer guardaremos un grato recuerdo de la amabilidad y distinción de los dueños de la casa.

* *

Como síntesis del mando del señor Amer en Canarias copiamos lo que escribía «El Comercio» de Las Palmas al despedirse del Sr. Amer, sin afan de adulación que no podía sentir al creer que no había de encargarse de nuevo del mando de aquellas islas:

«Ayer embarcó para la Península el señor Gobernador Civil de este archipiélago don Bernardo Amer. La muestra de respetuosa consideración y simpatía que tan justamente le dispensó la ciudad de Las Palmas, habrá demostrado á nuestra dignísima primera autoridad gubernativa que el pueblo canario sabe rendir á la inteligencia, celo, honradez y caballerosidad intachable los honores que se merece.

Que Dios conceda al Sr. Amer feliz arribo á las islas Baleares, y si el hado adverso no consiente su retorno, quenemos que el hombre probo é integérrimo conserve de nosotros la grata memoria que esta provincia queda agradecida de que supo administrar con justicia y conducirse con benignidad.

Alcaldía de Mahón

Pesas y medidas

Habiendo llegado á esta Ciudad el fiel contraste de esta Provincia don Antonio Sol se anuncia al publico para que los que tengan pesas, medidas, balanzas y romanas del sistema métrico decimal se presenten desde esta fecha al doce del actual ambos inclusives en el piso bajo de las Casas Consistoriales de ocho á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde, con el objeto de contrastar dichos instrumentos.

Transcurrido este plazo se practicará aquella operación a domicilio, incurriendo los morosos en las penas reglamentarias.

Los habitantes de San Luis, San Clemente y Llumesanas que no presenten al contraste las pesas y medidas, abonarán dobles derechos cuando el fiel pase á dichos pueblos con el mencionado objeto.—Mahón 5 Agosto 1901. —El Alcalde, Antonio J. Fornaris.

*

Ayuntamiento de Mahón

Contabilidad

Fijadas definitivamente las cuentas de este Municipio correspondientes al año 1900, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Corporación por el término de quince días á los efectos del art.° 161 de la Ley Municipal. Mahón 6 Agosto 1901.—El Alcalde-Presidente,—Antonio J. Fornaris.

* *

Al Comercio

Se participe á los Srs. Cargadores que la Polacra Goleta ANITA al mando de su patrón José Guerrero se halla en Barcelona á la carga para esta.

Para informes y demás dirigirse: En Barcelona á los Srs. Moll y Corominas, Ancha 51.

En Mahón: Miguel Estela Thomás.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 22,30.

Dicen de Kromberg que la emperatriz Federico falleció á las 6'15 de la tarde rodeada de los emperadores de Alemania. Espérase la llegada del Rey de Inglaterra.

Madrid 6, 10'40.

El Sr. Almodovar niega desde San Sebastián que Francia reclamara sobre el asunto del Valle Aran.

Anúnciase que para Septiembre los coros de Clavé irán á Murcia.

Cotización Oficial

Madrid 3 Julio á las 16.

4 °/₀ interior	72'05
Exterior	00 00
Amortizable 4 p°/₀	00 00
Id. 5 por 100	94'20
Cubas 1886	86'00
— 1890	00 00
Banco España	487 00
Tabacalera	391 00
Paris á la vista	39'50 á 39'55
Londres id.	35'07 á 35'11

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 6 Julio, 8

Barómetro 756'0
Viento S. O. flojo.
Mar rizada.
Cielo despejado.
Horizontes neblinosos.

* *

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 5, 10'10.

Fondeado «Isla Menorca» las seis sin novedad.—Ginart.

Extranjero

«Se está construyendo otro globo dirigible en el parque de Meudon. Dentro de tres meses estará acabado. Si no adelanta su reforma el otro inventor, corre peligro que alcancen antes el primer premio.

—=—

Ha llegado á París el reporter de «Le Matin» que ha dado la vuelta al mundo en competencia con un redactor de «Le Journal».

—=—

Dicen de Nancy que un grupo de obreros franceses rodeó la habitación de veinte obreros alemanes, combatiendo á tiros. Los alemanes abandonaron á Nancy y regresaron á su país.

—=—

Ha regresado después de 42 años de deportación en la Isla del Diablo, un individuo llamado Gómez, cómplice de Orsini cuando arrojó la bomba contra el coche de Napoleón III.

—=—

Comunican de Nueva York informes sobre la partida revolucionaria que se ha levantado en territorio del Estado de Bolivar (Republica de Venezuela). El ex-presidente Garbera, al frente de 5.000 hombres, se sublevó en la frontera, y la situación se hace crítica. El presidente Castro ha enviado 10 000 hombres para batirlos.

Un despacho de Venezuela dice que el citado jefe insurrecto Garbera ha sido derrotado por las tropas del Gobierno.

—=—

De San Petersburgo dicen que dos mil tanguets han atacado al teniente Koslow, jefe de la expedición al Thibet. Después de heróica resistencia el oficial sucumbió ante la superioridad numérica.

—=—

Un despacho telegrafico enviado desde Londres á «Le Rappel», dice que el general Kitchener regresará en el próximo otoño á Londres, aun cuando la guerra no hay terminado.

Añade el despacho que el general Kitchener tomará el mando del ejército de las Indias, y que será reemplazado en el Africa del Sur por el general Lyttleton.

«Le Matin» trae también la misma noticia; pero dice que el sustituto del general Kitchener en el Africa Austral será el general Elindor Blood.

—=—

El almirantazgo ingiés ha hecho un pedido de 54 aparatos para la telegrafía sin hilos

Dichos aparatos deberán ser expedidos en el término de tres meses y construídos según sus indicaciones.

—=—

El vicealmirante Makarow ha iniciado la idea de formar coros en las tripulaciones de los buques para distraerlas durante los largos y monótonos viajes en aguas extranjeras. La tipografía del Estado Mayor imprimirá, bajo la denominación de «Cantos del marinero ruso», una colección de éstos, compuestos por un teniente de navío.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	70'00
Banco de Mahón . .	00'00	40'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	00'00	100'50
Marítima	00'00	00'00
Maquinista Naval . .	100'00	00'00
Oblig. municipales. .	70'00	00'00

Mahón 3 Agosto 1901.

1901
Hoja del Calendario para mañana

Agosto 7 Miércoles

Santos Cayetano fdr. y Alberto de Sicilia.



Imprenta de Bernardo Fábregues.